

“Aquí vean el Infierno...”

En 1917, la Madre de Dios apareció a tres niños pastores en Fátima, Portugal, en seis ocasiones separadas. Durante una de estas apariciones, Ella los permitió ver el Infierno.

Cuando habló Nuestra Señora, abrió Sus delicadas manos, descubriendo debajo un mar de fuego; y metido en ese fuego estuvieron los demonios y las almas, como si fueran carbones candentes, transparentes y negros o bronceados; con formas humanas, las cuales flotaban en el medio de la conflagración, llevadas por las llamas que salían con grandes nubes de humo, cayendo por todos los lados como chispas caían en grandes conflagraciones sin peso o equilibrio, entre gritos y quejidos de tristeza y desesperación las cuales horrorizan y lo hace a uno estremecerse de miedo.

Los diablos fueron distinguidos por horribles y aborrecibles formas de animales desconocidos y espantosos, pero transparentes como carbones negros que han cambiado al rojo.

“Aquí vean el Infierno, donde van las almas de los pobres pecadores,” en fin dijo la Madre de Dios. “Para salvarlas Dios quiere establecer en el mundo devoción a Mi Inmaculado Corazón. Si hacen lo que les digo a ustedes, muchas almas serán salvadas, y habrá paz.”

Hace muchos años, los modernistas estaban ocupados suprimiendo la doctrina del Infierno y el castigo eterno. A pesar de las advertencias de Nuestra Señora en Fátima, han tenido éxito, en la mayoría, a convencer a Católicos flojos que “no deben asustar a los niños hablando acerca del Infierno”. La idea de los Modernistas que el Infierno es simplemente un mal estado del alma es muy común, hoy en día.

Obviamente las palabras y acciones de la Madre de Dios no se llevan bien con el ideal de los Modernistas, porque Ella, quien es la Silla de la Sabiduría, no solo habló del Infierno a los tres pastorcitos, pero actualmente les mostró los habitantes; los demonios y los condenados. Es verdad que los niños estaban asustados, y en una gran manera, pero fue ese sano miedo que produjo efectos saludables en sus almas; enmienda de la vida, celo para la conversión de pecadores, y desprecio de placeres mundiales. Es de la más grande importancia para nosotros producir estos efectos en nuestras almas, frecuente y seriamente meditando sobre las enseñanzas de la Iglesia y sus santos acerca del castigo eterno de los condenados.

San Alfonso nos dice que las últimas cosas deben estar entre los temas principales de nuestras meditaciones: “Él que medita a menudo en las cuatro últimas cosas – para nombrarlos, muerte, juzgamiento, y la eternidad del Cielo e Infierno – no caerá en pecado. Pero estas verdades no son vistas con el ojo del cuerpo, solamente el alma las percibe. Si no medita sobre ellas, desaparecen de la mente; y entonces los placeres de los sentidos se presentan, y los que no guardan ante sí

mismos las verdades eternas, son fácilmente engañados por ellos; y eso es porque tantos se abandonan a si mismos en los vicios, y son condenados.”

Dejemos considerar, en el primer lugar, el dolor de los sentidos. Los santos nos dicen que todos los sentidos y poderes de los condenados tendrán su tormento apropiado; y lo más que una persona ha ofendido a Dios en un sentido particular, tanto más será atormentado en ese sentido: “Por aquellas cosas en que uno peca, por esas mismas es atormentado” (Sb. 11:17). San Basilio explica que la vista será atormentada por la oscuridad: “El Señor dividirá el fuego de la luz, a modo que este fuego realice solamente el oficio de quemar, y no de dar la luz.” Santo Tomás dice que sólo será permitida luz suficiente a los condenados para atormentarlos más: “Solo suficiente para ver las cosas que pueden atormentarlos.”

En cuanto al olor, San Buenaventura dice que si un cuerpo de un condenado fuera arrojado del Infierno, el hedor sería suficiente para destruir a todos los hombres. Y todavía hay algunos tontos que dicen: “Si yo voy al Infierno, no estaré solo.” ¡Gente absurda! Mientras más haya en el Infierno, más sufrirán.

La audiencia será atormentada por los continuos gritos y lamentos de esos malvados desesperados. El apetito será atormentado por hambre: “Sufrirán de hambre como los perros” (Sal. 58:15): pero nunca probarán aún una miga de pan. Tan grande será su sed, que el agua del mar no bastaría para satisfacerlos. El glotón pidió por una gota de agua; pero todavía no la ha obtenido, y nunca, nunca la tendrá.

Los Santos Escritos a menudo hacen mención de los fuegos del Infierno, los cuales serán el más grande de los dolores del sentido: “Apartaos de Mí, malditos, al fuego eterno” (Mat. 25:41). El fugo de este mundo fue creado para el uso de nosotros; pero el fuego del Infierno fue creado por Dios precisamente para atormentar. San Vicente Ferrer dice que en comparación con él, nuestro fuego es frío. Además, los condenados serán enviados adentro del fuego; estarán en fuego como un pez en agua. Su cuerpo se convertirá en todo fuego, de tal manera que su estómago dentro de él quemará, su corazón quemará en su seno, su cerebro en su cabeza, su sangre en sus venas, aún el tuétano en sus huesos: “Los convertirá como un horno del fuego.”

El Abad Marmion dice, además, que el alma perdida es dada al poder de los demonios. “En el Infierno, donde los condenados, abandonados por Dios, son dados enteramente a su poder, dentro de esta oscuridad exterior, los diablos tienen juego libre. Se echan sobre su presa para plagarlos sin paso, para infligir sobre ellos males indecibles.”

Pero todos estos sufrimientos son como nada en comparación con el dolor de la pérdida; el dolor que produce el Infierno es el dolor de haber perdido a Dios. El Abad Marmion lo explica así: “El alma condenada está rasgada por dos fuerzas: Su naturaleza tiende, con una pasión irresistible, hacia Dios, el último fin para el cual fue creado, y por el otro lado, su voluntad, fijado en

oposición, rechaza a Dios, Lo blasfema y encuentra su satisfacción en esa aversión. ¿Quién podría describir la tortura de esta desesperación?” Y Santo Tomás dice: “El dolor de los condenados es infinito, porque es la pérdida de una bondad infinita.”

A causa de esa pérdida eterna, los condenados remuerden a si mismos por remordimiento. Dirán a si mismos, “¿Hemos perdido, entonces, el Cielo y a Dios por tales bagatelas, transitorias, y venenosas gratificaciones, y nos condenamos a esta prisión de tormentos para siempre?” San Alfonso nos dice: “De muchas maneras la conciencia roerá los corazones de los réprobos; pero las tres más graves cosas serán, pensar sobre las bagatelas por las que han perdido sus almas; lo poco que fue requerido hacer para salvarse; y en fin, el gran bien que han perdido.”

La eternidad del Infierno es de fe; no es una opinión, pero verdad atestado por Dios en tantos lugares de la Escritura: “Y estos irán al eterno suplicio” (Mat. 25:46). “¿Que locura estaría en un hombre,” exclama San Alfonso, “Quien, para poder gozar un día de diversión, se condenaría a si mismo a estar encerrado en un hoyo por veinte o treinta años! Pero no es una cuestión de treinta, de cien, de un mil, ni tampoco de cientos de miles años; es una cuestión de eternidad, de sufriendo para siempre los mismos tormentos.” Un diablo que vivía en un obsesionado, fue preguntado cuanto tiempo tendrá que permanecer en el Infierno, contestó, con rabia, golpeando su mano contra una silla, “¡Para siempre, para siempre!” Tan grande fue el terror así inspirado, que muchos jóvenes del Seminario Romano, que estuvieron, hicieron una confesión general, y cambiaron sus vidas en ese sermón de cuatro palabras – “¡para siempre, para siempre!” Preguntaron a otro diablo, desde cuando estuvo en el Infierno, él contestó, “Ayer” – “¡Ayer!” Exclamaron, “¡tu has estado en el Infierno sobre cinco mil años, y tu dices ‘ayer’!” De nuevo él replicó: “Ay, si supieran que quiere decir ‘eternidad’, bien entenderían que cinco mil años son, en comparación, no aún como un momento.”

Benditos seremos, si después de estas consideraciones cosechamos las frutas de celo para las almas, paciencia, contrición por nuestros pecados, enmienda de la vida, y perseverancia en la Verdadera Fe. Santa Teresa nos relata de su visión del Infierno: “No tengo miedo de repetir que esta es una de las gracias más singulares que el Señor me ha concedido. Ha sido el beneficio extremo a mí.” También nosotros, si damos cuenta de los terrores del Infierno, usaremos y nos beneficiaríamos de los medios de salvación.

San Alfonso nos exhorta, “Rece, rece, nunca deje rezar, porque si reza, su salvación será segura; pero si deja de rezar, su damnación será cierta.” Y dejemos que esté lejos de nosotros de ignorar las súplicas de nuestra Madre Bendita, en Fátima: “Rece – rece mucho. Haga sacrificios por pecadores. Muchas almas van al Infierno porque nadie quiere rezar y hacer sacrificios por ellos.”